



► Según el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, la deuda de beneficiarios del CAE llega en el año 2017 a 500 mil millones de pesos.

Hacienda reporta 1.800 morosos del CAE con sueldos sobre \$ 5 millones

Ese grupo debe al Estado en total 20 millones de dólares. Por otro lado, la deuda de quienes perciben remuneraciones por sobre \$ 1,5 millones suma US\$ 800 millones.

José Navarrete

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, informó que un cruce de datos de la Tesorería General de la República detectó a 1.800 personas que deben pagos del Crédito con Aval del Estado (CAE) y perciben sueldos por sobre los \$ 5 millones mensuales.

La autoridad explicó que en 2017, los dineros adeudados al Estado por beneficiarios del CAE llegaban a los 500.000 millones de pesos.

“En moneda de igual valor, hoy día son 4 billones o sea, la morosidad ha aumentado ocho veces. Aquí ya me adelanto al que cómo voy a cobrar el CAE, que es un derecho social. El derecho social es el CAE, un crédito con tasa subsidiada y cobro contingente al ingreso. Nunca ha sido un derecho social, además, no pagarlo, las cuentas hay que pagarlas”, recalcó Quiroz.

En esa línea, hizo ver que no todos los deudores “son desvalidos” y detalló que “hay 1.800 personas en Chile morosas del CAE que tienen sueldos brutos por arriba de 5 millones de pesos mensuales y suman

en total una deuda no pagada del Fisco de 20 millones de dólares”.

“La vamos a ir a cobrar y vamos a actuar muy ágilmente en las potestades del juicio ejecutivo que incluye embargos. Espero que no veamos grandes manifestaciones defendiendo a gente que gana más de 5 millones de pesos y que lo está ganando gracias a un crédito que le dio el Estado, me costaría entenderlo”, comentó.

Quiroz precisó que son 800 millones de dólares la deuda total de las personas que ganan más de 1,5 millones de pesos brutos al mes y que adeudan pagos del crédito con garantía estatal.

“La gente que no le ha ido bien que ha tenido problemas puede estar muy tranquila. Vamos a tener un trato correcto, no está permitido no pagar y si hay un problema de empleo la verdad es que no se puede cobrar, pero estas otras situaciones son parte de la cultura que queremos cambiar y no necesitamos una nueva ley para ello, necesitamos que Tesorería haga el trabajo”, sostuvo. ●

Nueva administración pide renuncia de superintendente de Educación Superior José Miguel Salazar

La tarde de este jueves el gobierno de José Antonio Kast le pidió la renuncia a José Miguel Salazar como superintendente de Educación Superior, sumándose a las salidas de Camila Rubio de Junaeb y Loreto Orellana de la Superintendencia de Educación que se habían producido el martes. En el entorno de Salazar señalan que la decisión lo tomó por sorpresa, mientras que fuentes de la administración saliente señalan que en las reuniones de traspaso que se alcanzaron a sostener nunca se habló de esta posibilidad. El encargado de comunicarle la noticia a Salazar fue el nuevo jefe de la Unidad Jurídica de la Subsecretaría de Educación Superior que ahora comanda Fernanda Valdés. Se trata de Francisco Zambrano, abogado y académico



de la Usach en los últimos nueve años. Así las cosas, la etapa de Salazar llega a su fin después de haber sido nombrado en enero de 2023 por el entonces Presidente Gabriel Boric tras elegirlo dentro de una terna de candidatos posterior a un concurso por Alta Dirección Pública.

Instalan y prueban la primera cabina del Teleférico Bicentenario, proyecto que conectará Huechuraba y Providencia



“Ya está colgada la primera cabina del teleférico urbano que conectará Huechuraba y Providencia en solo 13 minutos!!!”, celebró este jueves el alcalde de la comuna de Huechuraba, Maximiliano Luksic, destacando mediante una publicación en X los avances de la obra. El Teleférico Bicentenario, uno de los proyectos de transporte urbano más ambiciosos de la capital, comenzó su construcción en 2022 y busca ser una alternativa rápida, sustentable y segura para conectar

los sectores oriente y norte de Santiago. El proyecto se emplaza en las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba, y cuenta con un trazado de 3,4 kilómetros de longitud, 19 torres y tres estaciones, más un punto de quiebre. Cada una de las cabinas del teleférico tendrá capacidad para 10 pasajeros y el sistema podrá transportar hasta 6.000 personas por hora en ambos sentidos. Tras la instalación, también se realizaron las primeras pruebas de funcionamiento.

Contraloría toma razón de decreto por conservación de Ranita de Darwin

La Contraloría tomó razón del decreto N° 38 del Ministerio de Medio Ambiente (MMA), que aprueba el Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (Recoge), para la Ranita de Darwin. “El plan contempla la recuperación del bosque templado austral, esencial para su supervivencia; el control de la quitridiomycosis, enfermedad infecciosa que afecta su piel; e investigación y monitoreo”, explicaron desde Contraloría. El organismo fiscalizador realizó la acción luego del reingreso del decreto el 18 de marzo, después de que la administración de José Antonio Kast ejecutara el retiro de 43 decretos medioambientales.

Independencia anuncia prohibición de venta de alcohol de bajo costo en la comuna

El alcalde de Independencia, Agustín Iglesias, anunció que su municipio prohibirá en la comuna la venta del alcohol de bajo valor conocido como “pelacables”. Se trata de destilados de calidad cuestionable que se comercializan en envases de pequeño tamaño y consumidos preferentemente por personas en situación de calle. Su efecto embriagador determinó el nombre con el que se lo conoce. Iglesias impulsará la prohibición de la venta de este tipo de bebidas alcohólicas, como parte de medidas orientadas a recuperar espacios públicos en la comuna, mejorar la convivencia y proteger la salud de la población más vulnerable, explican desde el municipio.